

Auto Tires S.A.S

lit. 900703166-6 RÉGIMEN COMÚN

Av. 3 No. 20-59/69 B. San Mateo
 Telefax: 5843071 / Cel.: 310 550 00 10 - Cúcuta - Col.
 e-mail: autotiresas@gmail.com / www.autotires.com.co

FACTURA DE VENTA
Nº 8796

Cliente: LADIER YAJAIRA CARDENAS ORDOÑEZ
NIT: 60360829-0
Dirección: CALLE 11A 2 53 LOTE 6 SAN CARLOS CHINACOTA
Teléfonos: 3157982783

Fecha Factura: 22/06/2018
Fecha Vencimiento:
Condiciones de Pago: CONTADO
Cod. Vendedor: VARIOS

Placa/Chasis: IJLZ13
Kilometraje:
Nº Guía:

BOD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/R UNITARIO	DCTO	V/R TOTAL	
B1 00	225/40R18 92Y XLT-GRIP BFGOODRICH ALINEACION AUTOMOVIL	4.00 1.00	364.705.88 20.168.07	0 0	1.458.823.52 20.168.07	
CANCELADO 22 JUN 2018 ENTREGADO 22 JUN 2018						
INSTRUCCIONES DE ENTREGA:						
NO OLVIDE REVISAR LA PRESION DE LAS LLANTAS CADA 15 DIAS Y DE ALINEAR-BALANCEAR-ROTAR LAS LLANTAS CADA 5.000 KMS O 4 MESES. FAVOR GIRAR CHEQUE O EFECTUAR TRANSFERENCIA A: AUTO TIRES S.A.S. A LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA Nº 83421231238 SON: UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS						
CUOTA		VENCE	CHEQUE/TARJETA	APROBACIÓN	CÓD./FORMA DE PAGO	VALOR
Banco:		Sucursal:	Cuenta:		ENTREGADO A:	RECIBI CONFORME Y ACEPTO
GARANTIA EL FABRICANTE OTORGA GARANTIA POR DEFECTOS DE LA CARRANTELAS PROPORCIONAL AL PORCENTAJE DE RESIDUO REMANENTE DE LA BANDA DE RODAMIENTO. NO SE DA GARANTIA POR: - PROBLEMAS DE ESTADO DEL VEHICULO. - PRESIONES DE INFLADO INADECUADAS. - PROBLEMAS EXTERNOS EN LAS VIVAS. - PROBLEMAS EN LOS SISTEMAS DE DIRECCION. - PROBLEMAS EN LOS SISTEMAS DE FRENADO. - PROBLEMAS EN LOS SISTEMAS DE ALFAROS O EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE LESIONE LANTAS O EN EL ALUMINIO.		ESTIMADO CLIENTE: Si usted tiene alguna queja, reclamo o sugerencia con gusto LO ATENDEREMOS EN NUESTRO Departamento de Servicio al cliente en el Barrio San Mateo en la Avenida 3 N° 20-59 / 69 Telefax: 584 30 71		SUB-TOTAL 1,478,991.59 DESCUENTO 0.00 SUB-TOTAL NETO 1,478,991.59 IVA 19 % 281,008.41 TOTAL NETO 1,760,000.00 - RET. IVA 0 % 0.00 - RET-ICA 0 % 0.00 - RET FUENTE RENTA 0 % 0.00		

ENTREGADO MANUAL DEL USUARIO LLANTAS

ESTIMA FACTURAR DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS AL IVA, LETRA DE CAMBIO (ART. 774 Y SIGUIENTES) DEL CÓDIGO DE COMERCIO, VENCIDO EL PLAZO DE LA FACTURA, CAUSARA INTERESES DE MOROSA LA TASA LEGAL, MAS ALTA VIGENTE, SE ENTIENDE QUE LA PERSONA QUE ACEPTA PRESENTE FACTURA ESTA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL COMPRADOR PARA HACERLO. LA SANCION POR CHEQUE DEVIATO SERA DEL 20% SEGUN EL ARTICULO 731 DEL CODIGO DE COMERCIO E INTERESES POR MOROSA LA TASA VIGENTE. EL COMPRADOR DECARA HABER RECIBIDO REAL Y MANTENIENDO LA MERCANCIA DESCRITA, EL PAGO HECHO CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE AUTO TIRES, QUEDA SUJETO A LA CONDICION RESOLUTORIA ESTIPULADA EN EL ARTICULO 882 Y BIDEA (CODIGO DE COMERCIO), RECIBI EN CONFORMIDAD Y ACEPTO.

ORIGINAL

C.C./NIT: _____ PLACA: _____
 Autorizo para que se tenga en cuenta de cualquier fuente y se reporte a cualquier entidad, banco de datos, la informacion y referencias relativas a mis obligaciones.